SVR 59767

Bogotá D. C., 30 de septiembre de 2022

Ingeniero
VÍCTOR ARBOLEDA CÓRDOBA
Representante Legal
CONSORCIO VICPRO 2022
Carrera 15 No.74-43 ofc 202
intercasanare2022@gmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 1104-2022 – CONSORCIO VICPRO 2022

Respetado Ingeniero Victor,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 11."; le informo que, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato a partir de la fecha.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 940522 de fecha 23/08/2022 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 28/09/2022.

Para el control y vigilancia el INVIAS designará como Supervisor del Contrato en la Dirección Territorial Casanare a la Ingeniera Monica Lorena Montenegro Quintero, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 40 No. 21-75 Barrio Aerocivil (Yopal - Casanare), Teléfono fijo/celular: (058) 6347317 - 6347983 y correo electrónico: mmontenegro@invias.gov.co

El INVIAS designó a: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS, como Gestora Técnica de Proyecto, Teléfono fijo/celular: (051) 7056000 / 3138230088 y correo electrónico: jochica@invias.gov.co

Atentamente.

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vias Regionales

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE

Proyecto: JOANNA ALEXANDRA OCHICA

SVR 59767

Reviso: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO